

Consultas Realizadas

Licitación 433014 - ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Consulta 1 - Con relación a los insumos de los ITEMS 19 y 20 de la marca Lexmark -

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2023
Solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podria ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantia, menor duracion, mala calidad en la impresion, por tanto esto estaria reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, ademas es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 2 - MUESTRA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, Muestra dice: "SÍ, PARA TODOS LOS ITEMS" Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serian aceptados por los distribuidores, ocasionado gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 3 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2023
Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serian aceptados por los distribuidores, ocasionado gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 4 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Buenos días, solicito a la convocante amablemente mantener el presente llamado sin AUTORIZACION, para dar mayor participación a potenciales oferentes. Siendo que solicitando dicho documento, crea la monopolización de ciertas marcas y triplican los precios para los llamados de licitación, perjudicando abiertamente a las arcas del estado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 5 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serian aceptados por los distribuidores, ocasionado gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 6 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serían aceptados por los distribuidores, ocasionando gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 7 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter documento sustancial de esta manera la convocante podrá corroborar que se este ofertando los productos solicitados y que sean original, no genérico y/o compatible teniendo en cuenta que las muestras implican un costo en el cual los oferentes se verán afectados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 8 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
DONDE DICE "DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO" Con respecto a la fecha de vencimiento "Es importante tener en cuenta que la fecha de caducidad de la tinta NO es la fecha que aparece sellada o impresa en el consumible de tinta. En realidad, la fecha impresa en todos los consumibles para inyección de tinta de HP es la fecha de "fin de garantía". Para determinar la fecha de caducidad de la tinta de un consumible en concreto, el consumidor tiene que tener en cuenta tres factores: el consumible de tinta, su fecha de garantía y la fecha de instalación inicial del cartucho." Consultamos a la convocante amablemente que aclare cual sería el método de verificación de los insumos para determinar el vencimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 9 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Donde dice "DEBEN SER ENTREGADOS EN SU CAJA ORIGINAL EN DONDE CONSTE EL SELLO Y CODIGO DE LA MARCA, CARGA COMPLETA, FECHA DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 1 (UN) AÑO POSTERIOR A LA FECHA EFECTIVA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES. CON SELLO DE USO"		
Consultamos a la convocante con respecto al sello de uso exclusivo tendrán una medida estándar o sera opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 10 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Consultamos amablemente a la convocante cual será el método de verificación del vencimiento de los insumos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 11 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Solicitamos amablemente a la convocante que tenga el bien de aceptar en caracter de declaracion jurada una garantía escrita, teniendo en cuenta que las tintas no tienen fecha de vencimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 12 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Buenos dias, solicito a la convocante amablemente la presencia de los Agentes Autorizados de la marca HP, en el momento de la entrega de los insumos adjudicados, siendo que existen proveedores de dicha marca que presenta AUTORIZACION DEL FABRICANTE, y el momento de entrega de lo adjudicado, entregan insumos de dudosa procedencia. La presencia de los Agentes no tiene costo alguno para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 13 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
Buenos dias, solicito a la convocante amablemente modificar el presente llamado a sin AUTORIZACION, para dar mayor participación a potenciales oferentes. Siendo que solicitando dicho documento, crea la monopolización de ciertas marcas y triplican los precios para los llamados de licitación, perjudicando abiertamente a las arcas del estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 14 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
La solicitud de una Carta de Autorización del Fabricante para toners y cartuchos puede brindar varios beneficios a una entidad pública que utilice estos productos. Uno de los beneficios más importantes es la garantía de que los productos adquiridos son auténticos y cumplen con los estándares de calidad establecidos por el fabricante. Esto es especialmente relevante en un mercado en el que se ha detectado una gran cantidad de productos falsificados o de baja calidad. Al solicitar la Carta de Autorización del Fabricante, la entidad pública puede verificar que el proveedor está autorizado por el fabricante para distribuir sus productos. Esto reduce el riesgo de adquirir productos falsificados o que no cumplan con los requisitos de calidad, lo que puede afectar negativamente el rendimiento de los equipos y aumentar los costos de mantenimiento. Además, la Carta de Autorización del Fabricante también puede ser útil para resolver cualquier problema relacionado con los productos adquiridos. Si se presenta algún problema con los productos, la entidad pública puede recurrir al fabricante para recibir soporte técnico o para hacer efectiva la garantía de los productos. Por tal motivo solicitamos que este punto se mantenga entre las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		

Consulta 15 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, Plan de entrega de los bienes indica: "02 días hábiles desde la recepción de la orden de compra por parte del proveedor" Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a como mínimo 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, considerando que la cantidad de los bienes solicitados obligan a realizar los trámites de importación y de no darse la ampliación se estaría limitando la participación de potenciales oferentes y sólo podrían participar oferentes que cuenten con los bienes en su inventario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Estese a lo Establecido en el PBC.		